

New

Declaración de ONGs, presentado por ILGA y el Instituto Runa al EPU - Perú.
Entregado por: Belissa Andia Perez

Estimada Sra. Presidenta:

Agradecemos al Estado Peruano por aceptar recomendaciones a fin de erradicar la discriminación contra las personas Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transgéneros e Intersexuales (LGBTI).

Si bien se rectificó el Decreto Legislativo N° 1150 que sancionaba actos homosexuales, y la Constitución proscribía la discriminación por cualquier índole, la realidad contrasta por las prácticas discriminatorias sistémicas. Los detractores de los derechos de la comunidad LGBTI se escudan en que la Constitución no expresa explícitamente los derechos a la orientación sexual e identidad de género.

La ley contra la discriminación por orientación sexual e identidad de género ha sido bloqueada por sectores fundamentalistas que tienen eco en las esferas de poder, asumiendo que están en un Estado confesional a pesar que la Constitución garantiza un Estado secular con libertad de ideologías. Igualmente una ley contra los crímenes de odio ha tenido el mismo destino. De este modo se vive un ambiente de impunidad ante gravísimos hechos contra la integridad y la vida humana. Esperamos que la propuesta de Ley por una Identidad de Género, cardinal para la comunidad transgénero, no corra el mismo derrotero.

En cuanto al Plan Nacional de Derechos Humanos (2012-2016) hemos visto desoídas una vez más nuestras voces. Dicho Plan no se basa en un diagnóstico sobre la situación de los DDHH, tampoco los indicadores de impacto que presenta son satisfactorios y se ha interrumpido el proceso participativo previo con la sociedad civil, dejando de lado los aportes sustanciales dados por los grupos LGBTI.

Invocamos al gobierno peruano a ser explícito en aplicar los Principios de Yogyakarta como guía para la elaboración de políticas públicas, que establecen estándares básicos en relación a los derechos, hoy en día negados, por orientación sexual e identidad de género para terminar con la exclusión social de las personas transgénero protegiendo sus derechos económicos, sociales y culturales.

Estamos seguros que el Perú sabrá seguir la senda de un diálogo amplio y constructivo pensando en todos sus ciudadanos y ciudadanas, guiado por principios de igualdad y justicia.

Gracias señora presidenta.